



Ministerio de Justicia y Paz  
Despacho de la Ministra



31 de agosto de 2021  
MJP-DM-483-2021

Señor  
José Luis Araya Alpízar  
Director General a.i  
Presupuesto Nacional

**Asunto:** Numeral 3 de las normas de ejecución para el ejercicio económico 2021. Periodo Julio

Estimado señor Araya:

Reciba un cordial saludo. Con el fin de brindar informe para el periodo julio 2021, en atención a la circular DGNP-0081-2021 a la norma 3 de ejecución presupuestaria para el presente ejercicio económico, por lo que se indica lo siguiente:

### Ministerio de Justicia y Paz

Los Programas presupuestarios 786 Actividades Centrales, 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social y 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social para el periodo comprendido 01 de junio al 31 de julio no generaron movimiento de modificaciones provenientes de las reasignaciones, reclasificaciones, en el entendido de que estas no alteraron el total de los puestos consignados en cada programa presupuestario anteriormente indicado, incluidos en la ley de presupuesto.

Por parte del programa presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional, se realizó el siguiente movimiento:

Número de resolución	Número de plaza	Código de la clase actual	Nombre de la clase actual	Salario base	Código de la clase propuesta	Nombre de la clase propuesta	Salario base	Rige de aplicación del cambio
RMJP-570-07-2021	059934	165	Administrador 3 (G. De E.)	340 550,00	10616	Oficinista De Servicio Civil 2	330 000,00	01/08/2021

La Procuraduría General de la Republica para los programas 788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado-Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción, 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público y 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción, mediante oficio DRH-OFI-785-2021, suscrito por Maribel Salazar Valverde, Directora de Desarrollo Institucional manifiestan no tener cambios referenciados en la circular.

Para el programa 794, Registro Nacional, mediante oficio DAD-GRH-3128-2021, suscrito por la Ma. Auxiliadora Zúñiga Corrales, Coordinadora a.i. Gestión de la Organización del Trabajo y Syra Vega Aguilar, jefe a.i. Dirección Administrativa, manifiestan no tener cambios referenciados en la circular.

### Para el caso de los Órganos Desconcentrados:

El programa 795, Agencia de Protección de Datos de los Habitantes, mediante oficio APD-PTH-0055-2021, suscrito por el Lic. Mario Alonso Barrantes Fonseca, Coordinador Gestión Institucional de Recursos Humanos,



*Ministerio de Justicia y Paz*  
*Despacho de la Ministra*



31 de agosto de 2021  
MJP-DM-483-2021  
Página 2 de 2

manifiesta no haber realizado movimientos de modificaciones provenientes de las reasignaciones, reclasificaciones, en el entendido de que estas no alteraron el total de los puestos consignados en cada programa presupuestario anteriormente indicado, incluidos en la ley de presupuesto.

El programa 798, Dirección Nacional de Notariado mediante oficio APD-PTH-0055-2021, suscrito por la Msc. Karla Cubero Paniagua, Oficina de Gestión de Recursos, manifiesta no haber realizado movimientos de modificaciones provenientes de las reasignaciones, reclasificaciones, en el entendido de que estas no alteraron el total de los puestos consignados en cada programa presupuestario anteriormente indicado, incluidos en la ley de presupuesto.

El programa 799, Tribunal Registral Administrativo mediante oficio TRA-DA-RH-082-2021, suscrito por Damaris Mora Vargas, Encargada del Proceso de Recursos Humanos y el señor Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, manifiesta no haber realizado movimientos de modificaciones provenientes de las reasignaciones, reclasificaciones, en el entendido de que estas no alteraron el total de los puestos consignados en cada programa presupuestario anteriormente indicado, incluidos en la ley de presupuesto.

Cordialmente,

Fiorella Salazar Rojas  
**Ministra de Justicia y Paz**

JHS/GRH